

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0011303/2016

VISTO:

El pedido de Aval presentado por el Dr. Daniel Kalpokas, para percibir el Incentivo como docente investigador con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 1879/08 del Ministerio de Educación de la Nación, se aprueba el Manual de Procedimientos de Incentivos para docentes investigadores.

Que la Resolución Rectoral Nro. 2562/04 establece el procedimiento que deberán observar los investigadores para percibir el incentivo en calidad de docentes con dedicación exclusiva.

Que el Dr. Daniel Kalpokas se desempeña como Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Teoría del Conocimiento II" y desarrolla actividades como Investigador categoría III a la investigación según Decreto 2427/93;

Que cumple con los requerimientos para ser encuadrado en los beneficios del Art. 25° del Manual de Procedimiento de Incentivos para los docentes investigadores;

Que el Profesor mencionado presenta el Informe de la labor docente y de Investigación año 2015 y Plan de Trabajo para los años 2016-2018 (fs. 2-6).

Que la Secretaría de Investigación Ciencia y Técnica de la Facultad presta conformidad y eleva las actuaciones al H.C.D, sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad y sobre tablas, se aprobó el aval solicitado por el Dr. Daniel Kalpokas.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° OTORGAR el aval al Dr. Daniel Kalpokas, D.N.I. 17.588.756, para percibir el incentivo como docente-investigador de dedicación exclusiva correspondiente al año 2015.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 164  
JC

  
Dra. SILVA MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades